



**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE DOÑA GEORGINA YAMILET KESSEL MARTÍNEZ COMO CONSEJERA EXTERNA INDEPENDIENTE, INCLUIDA EN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2014 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE**

**1. Objeto del informe**

Este informe se formula por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. (la “**Sociedad**”), a propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para justificar la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de doña Georgina Yamilet Kessel Martínez como consejera de la Sociedad, con la calificación de consejera externa independiente, que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto octavo del orden del día.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.7.c) del *Reglamento de la Junta General de Accionistas* de la Sociedad, en caso de que la Junta General de Accionistas deba deliberar sobre el nombramiento, reelección o ratificación de consejeros, la correspondiente propuesta se acompañará de la siguiente información:

- (a) perfil profesional y biográfico del consejero;
- (b) otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- (c) indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista que propone o propuso su nombramiento o con quien tenga vínculos;
- (d) fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de los posteriores; y
- (e) acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular.

Este informe, que recopila dicha información, se emite voluntariamente y refleja el compromiso de la Sociedad con la transparencia y con las tendencias más avanzadas en materia de gobierno corporativo.

**2. Justificación de la propuesta**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que doña Georgina

Yamilet Kessel Martínez reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

Además, en la elaboración de la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de doña Georgina Yamilet Kessel Martínez como consejera de la Sociedad, el Consejo de Administración tiene en cuenta la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros, las particularidades del negocio y del sector y el carácter internacional de la Sociedad.

En este sentido, el Consejo de Administración entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, el conjunto de sus miembros debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos:

- (a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulación;
- (c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y
- (d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En este marco, doña Georgina Yamilet Kessel Martínez aporta al Consejo de Administración una extensa experiencia tanto del sector energético como del financiero, y un conocimiento profundo de México, uno de los mercados más importantes para la Sociedad.

Tal y como refleja su currículum vitae, la señora Kessel Martínez es economista y entre otros cargos ha sido presidenta de la Comisión Reguladora de Energía de México, directora general de la Casa de Moneda de México, secretaria de Energía y directora del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), lo que acredita su amplia experiencia como gestora y sus profundos conocimientos en el campo económico y regulatorio, y garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Por último, doña Georgina Yamilet Kessel Martínez ha sido propuesta en atención a sus condiciones personales y profesionales, pudiendo desempeñar sus funciones sin verse condicionadas por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de consejera independiente.

### **3. Perfil profesional y biográfico de la consejera e información adicional**

Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y Máster y Doctorado en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York, doña Georgina Yamilet Kessel Martínez es consejera independiente de la Sociedad desde la aceptación de su nombramiento por cooptación en el Consejo de Administración celebrado el 23 de abril de 2013 y miembro de su Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo desde el 23 de julio de 2013.

#### **3.1. Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en la Sociedad**

Doña Georgina Yamilet Kessel Martínez tiene una amplia experiencia en los sectores energético y de ingeniería industrial, entre otros sectores.

Experiencia en los sectores energético y de ingeniería industrial: cuenta con amplia experiencia en el sector energético, habiendo sido secretaria de Estado en la Secretaría de Energía de México (Sener) entre 2006 y 2011, años en los que también ejerció los cargos de presidenta del Consejo de Administración de dos grandes corporaciones: Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE). Fue la primera presidenta de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México.

Experiencia en otros sectores: tiene conocimientos y experiencia en otros sectores, especialmente el financiero de inversión en infraestructuras, tanto en el ámbito institucional como ejecutivo. Así, es consejera independiente del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y ha sido directora general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), banco de desarrollo dedicado principalmente a la financiación de proyectos de infraestructuras; miembro de los órganos de gobierno de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFINSA) y del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT); asesora del presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE); titular de la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México; y directora general de la Casa de Moneda de México.

#### **3.2. Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro**

La formación de doña Georgina Yamilet Kessel Martínez en el ámbito de las ciencias económicas y su experiencia profesional en la administración de instituciones en el sector financiero, junto con su práctica docente y la predominancia de roles ejecutivos en materia económico financiera en su carrera profesional la posicionan como un miembro idóneo de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

#### **3.3. Otra información**

En la actualidad, doña Georgina Yamilet Kessel Martínez sigue vinculada con el

sector energético participando en el Consejo de Energía del Foro Económico Mundial (WEF) y en el grupo asesor del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), denominado *Sustainable Energy for All*. Estos vínculos le confieren un amplio conocimiento de las organizaciones internacionales.

En el ámbito académico, la señora Kessel Martínez ha sido profesora del Departamento de Economía, vicepresidenta de la Licenciatura en Economía y vicepresidenta primera y presidenta de la Asociación de Ex-Alumnos del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fue además titular de la Cátedra Quintana para Investigación en Comercio Internacional y es autora de numerosos ensayos y artículos especializados.

**4. Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular**

La señora Kessel Martínez es titular de diez acciones de la Sociedad y no tiene vinculación con titulares de participaciones significativas.

**5. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas**

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente

**“PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de doña Georgina Yamilet Kessel Martínez como consejera de la Sociedad, con la calificación de consejera externa independiente.**

**ACUERDO**

*Ratificar el nombramiento de doña Georgina Yamilet Kessel Martínez como consejera designada por cooptación en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 23 de abril de 2013, y reelegirla, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años y con la calificación de consejera externa independiente.”*

\* \* \*

En Bilbao, a 18 de febrero de 2014